



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0029421/2011

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Departamento de Geografía, por la que solicita la designación interina del Lic. Lucas Palladino en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Epistemología de la Geografía"; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el Acta de Selección, donde la Comisión Evaluadora, por unanimidad, recomienda la designación interina, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza 1/08, del Lic. Lucás Palladino;

que según el informe del Área Profesorado y Concursos existe partida vacante;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 04 de Julio de 2011, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interino, al **Licenciado Lucas PALLADINO**, DNI N° 32.372.721, en un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Epistemología de la Geografía" del Departamento de Geografía, **a partir del día de la fecha y hasta el 31 de Marzo de 2012.** (Afectando partida vacante ex Prof. Santiago Llorens).

ARTÍCULO 2º. El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N° 315

RS

DR. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades